

TOLEDO

Edicto

Doña Teresa Rodríguez Valls, Secretaria judicial de Primera Instancia número 1 de Toledo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 421/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Canciano, Sociedad Anónima» y don Antonio Mérida Alguacil, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de octubre, a las trece veinte horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 4316-0000-17-0421-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de noviembre, a las trece veinte horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de diciembre, a las trece veinte horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

2.1 Urbana: Local comercial, número 3, sito en Toledo y su calle Bolivia, número 3, en planta. Tiene una superficie construida de 64,90 metros cuadrados. Cuota de 0,585 por 100. Inscrita en favor de «Canciano, Sociedad Anónima», en el tomo 1.093, libro 585, folio 54, finca 11.460, inscripción cuarta, anotación preventiva de embargo letra A. Tasada a efectos de subasta en 19.225.000 pesetas.

2.2 Urbana: Local comercial, número 4, sito en Toledo y su calle Bolivia, número 3, en planta baja. Tiene una superficie útil de 105,58 metros cuadrados. Cuota de 3,3306 por 100. Inscrita en favor de «Canciano, Sociedad Anónima» en el tomo 1.093, libro 585, folio 56, finca 9.983, inscripción tercera anotación preventiva de embargo, letra A. Tasada a efectos de subasta en 35.184.000 pesetas.

2.3 Urbana: Local comercial, número 5, sito en Toledo y su calle Bolivia, número 3, en planta baja. Tiene una superficie útil de 110,40 metros cuadrados. Cuota de 3,4966 por 100. Inscrita en favor

de «Canciano, Sociedad Anónima» en el tomo 1.093, libro 585, folio 58, finca 9.985, inscripción cuarta anotación preventiva de embargo, letra A. Tasada a efectos de subasta en 36.790.000 pesetas.

Urbana: Local comercial, número 13 bis, sito en Toledo y su plaza de la República Dominicana, en plantas baja y, sótano. Tiene una superficie construida de 124 metros cuadrados, de los que 67 metros cuadrados están en planta sótano y otros 57 metros cuadrados en planta baja. Su cuota de participación es de 0,35 por 100. Inscrita en favor de «Canciano, Sociedad Anónima» en el tomo 1.093, libro 585, folio 52, finca 12.117, inscripción cuarta, anotación preventiva de embargo, letra A. Tasada a efectos de subasta en 27.900.000 pesetas.

2.5 Urbana: Parcela número 53. Segunda fase, sita en Toledo y su urbanización «Cigarrales de Vistahermosa».

Ocupa una extensión de 3.005 metros cuadrados sobre la misma se ha edificado la siguiente obra nueva, vivienda unifamiliar compuesta de plantas semisótano, baja y primera, con una superficie total de 476,7 metros cuadrados y útil de 393,86 metros cuadrados. Inscrita en favor de «Canciano, Sociedad Anónima» en el tomo 1.166, libro 658, folio 95, finca 16.657, inscripción cuarta anotación preventiva de embargo, letra A. Tasada a efectos de subasta en 79.677.000 pesetas.

Toledo, 28 de junio de 2000.—El Juez.—44.209.

TOLEDO

Edicto

Don Antonio Francisco Mateo Santos, Juez de Primera Instancia número 24 de Toledo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 204/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Alfonso Fuentes Ariza y «María Lourdes de la Cruz Palomino Policlínica Praxis, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de octubre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 43230000-17-0204/1999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Parcela de terreno en Recas al sitio del Calvario, en la carretera de Lominchar, número 3, sobre la misma se ha construido una nave industrial, en planta baja, con una superficie de 221 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.445, libro 71, folio 171, finca número 8.740. Tasación: 14.365.000 pesetas.

Urbana. Solar en la localidad de Recas y su travesía de José Antonio, sin número, hoy travesía de Fray Melchor, número 7, con una superficie de 115,50 metros cuadrados, sobre la misma se ha edificado una vivienda unifamiliar adosada, de dos plantas, inscrita al tomo 1.445, libro 71, folio 89, finca número 8.716. Tasación: 11.214.000 pesetas.

Toledo, 6 de julio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—44.216.

TORREJÓN DE ARDOZ

Edicto

Don Juan Antonio Toro Peña, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrejón de Ardoz,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 344/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Marco Antonio Pascual Verde, doña María Isabel del Río López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de octubre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2705000018034499, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de noviembre de 2000,

a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100, del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de diciembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso tercero, letra B. Situado en la tercera planta del edificio en Torrejón de Ardoz, en la antigua carretera de Ajalvir, denominado «Fátima». Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz (Madrid), tomo 2.213, folio 240, finca 16.829, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 20.208.000 pesetas.

Dado en Torrejón de Ardoz a 27 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—44.141.

TORREMOLINOS

Edicto

Don Francisco Liñán Aguilera, Juez de Primera Instancia número 4 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 79/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Sici Inmobiliario, Sociedad Anónima», contra don Pedro Prado Madrid, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de octubre de 2000, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3114 0000 18 0079 99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de noviembre de 2000, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 2000, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Apartamento, letra G, en planta sexta, del edificio con acceso por calle Hoyo. Ocupa una superficie construida de 96 metros 70 decímetros cuadrados. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 656, folio 57, finca 18.976, inscripción primera.

Tipo de subasta: 11.900.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 6 de julio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—44.195.

VALENCIA

Edicto

Don Alberto Trullenque López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en los autos del juicio cognición que se sigue en este Juzgado, con el número 397/98, a instancias de la Procuradora doña Isabel Domingo Boluda, en nombre de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra doña Encarnación Banús Celda, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, con veinte días de antelación, por el valor de su tasación, el bien que se dirá, para lo que se señala el día 2 de noviembre próximo, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta del bien, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, el día 23 de noviembre, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiere postor en la segunda, se señala para la tercera subasta del bien, sin sujeción a tipo, el día 21 de diciembre, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tubiere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subastas se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499, 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil (reformada por la Ley 10/30 de abril de 1992 -prohibición de ceder el remate, salvo para el ejecutante-); haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 20 por 100 del valor del bien es el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (oficina 5941), cuenta 4442, abierta a nombre de este Juzgado, previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación expresada; los títulos de propiedad del bien, o certificaciones que lo suplan, están de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Lote 1. Plaza de garaje número 60, con trastero anejo 17, sita en el sótano de la finca en Moncada, calle Barcelona, 31. Inscrito en el Registro de la

Propiedad de Moncada, al tomo 1.611, libro 159, folio 158, finca registral número 13.775/12.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.500.000 pesetas.

Lote 2. Urbana, sita en Moncada, calle de Barcelona, 31, cuarto, séptima. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 1.561, libro 150, folio 92, finca registral número 13.791.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.144.104 pesetas.

Valencia, 16 de mayo de 2000.—El Magistrado-Juez, Alberto Trullenque López.—44.160.

VALENCIA

Edicto anunciando la incoación de expediente de ausencia

En este Juzgado de Primera Instancia número 20 de Valencia se sigue expediente de jurisdicción voluntaria señalado con el número 260/2000, para la declaración de ausencia de don Julián Arroyo Pérez, nacido el 28 de enero de 1954, en Gabarda, provincia de Valencia, hijo de don José Arroyo Arocas y de doña María del Pilar Pérez López, de estado soltero en el momento de la desaparición, la cual tuvo lugar desde principios del año 1992, habiendo sido su última residencia en Valencia.

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo acordado en el artículo 1.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valencia a 31 de mayo de 2000.—La Secretaria.—51.508. y 2.ª 25-7-2000

VALENCIA

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, en el expediente de referencia, se sigue procedimiento juicio ejecutivo, registrado con el número 710/84, a instancia de Banco Santander Central Hispano, contra don Miguel Crespo Verdía y doña María Dulce Marzal Rrzaléz, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Primer lote. Local situado en término de Almansa, en la planta baja-semisótano, del edificio sito en la calle Mendizábal, número 11 (antes calle José Antonio, número 13). Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 756, libro 259, folio 102, finca registral número 16.787. Valorado a efectos de subasta en 1.870.000 pesetas.

Segundo lote. Vivienda situada en término de Almansa, en la octava planta, puerta 25, del edificio en calle Mendizábal número 11 (antes calle José Antonio, número 13). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 753, libro 257, folio 27, finca registral número 16.126. Valorada a efectos de subasta en 6.082.164 pesetas.

Tercer lote. Vivienda sita en Valencia, avenida del Puerto, número 13, 7, 30. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 14, al tomo 1769, libro 298, folio 165, finca registral número 33.361. Valorada a efectos de subasta en 8.151.600 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala única de subastas, sita en avenida Navarro Reverter, número 1, de esta ciudad, piso número 7, el próximo día 25 de octubre, a las once veinte horas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 22 de noviembre y a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 20 de diciembre, tam-